ANEXO 1

1. OBJETO.

CONTRATAR EL DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS PROYECTANTES CON PROTECTOR SOLAR EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS EDIFICIOS DE LA SEDE DE PESCADERO DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 numeral 2, del Decreto 1082 de 2015, la descripción del objeto a contratar identificado en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios UNSPSC con el código estándar de productos y servicios de las Naciones Unidas V. 14.0801:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)				
1. Segmento	**2. Familia**	**3. Clase**	**4. Producto**	**5. Descripción**
72000000	72100000	72102900	-	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72000000	72150000	72152400	-	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72000000	72150000	72153000	-	Servicios de vidrios y ventanearía
30000000	30170000	30171600	-	Ventanas

3. ASPECTOS GENERALES:

El SENA Regional Norte de Santander, en cumplimiento de lo establecido en el 2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde señala el deber de análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector del presente proceso, para la suscripción del contrato a celebrar de acuerdo a la guía para la elaboración de Estudios de sector de Colombia Compra Eficiente, en atención a esto, procedemos a analizar tres áreas fundamentales: a) Aspectos Generales; b) Estudio de la oferta; c) Estudio de la demanda.

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde la perspectiva económica, técnica y legal conforme a la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, para el conocimiento del sector, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015 y el respectivo manual de análisis del sector, expedido por Colombia Compra Eficiente.

De acuerdo con el informe de la ANDI, “Balance 2020 y perspectivas 2021”, la situación general de la economía se puede describir como sigue: “Balance:

Este 2020 nos ha dejado una nueva realidad y muchas lecciones. No podemos desaprovechar esta transición para ver a través de la ventana del optimismo las transformaciones que deben ser abordadas con una perspectiva positiva, aprovechando las

oportunidades que estas nos traen.

Caracterizar este 2020 resulta difícil porque las transformaciones son muchas en aspectos de la vida familiar, comercial, políticas públicas, empresarial einternacional.

También se podría hablar de una sexta revolución industrial, donde la transformación digital que era un proyecto para el futuro pasó a ser una necesidadapremiante, se aceleró y llegó para quedarse en los hogares, las empresas, los gobiernos, la educación.

El COVID-19 obligó a todos los países a implementar medidas restrictivas y de confinamiento. Por el lado de las personas, la movilidad mundial se redujo a su mínima expresión llegando a caer hasta en un 50% en abril. Todas estas medidas se tradujeron en un fuerte impacto sobre la actividad de operación de las empresas, la movilidad de las personas, la distribución de los productos, el abastecimiento delos bienes y servicios, es decir, en términos económicos enfrentamos una crisis doble, la de la oferta y la de la demanda, con características y posibles soluciones diferentes."

En estas condiciones el 2020 fue un año de recesión económica. La economía mundial caerá a una tasa del -4.4%, se esperaba un crecimiento del 3.4%. A pesarde que todos los países se vieron afectados, el deterioro económico ha presentadoun comportamiento heterogéneo. Las economías avanzadas (-5.8%) muestran signos de una caída más pronunciada que las economías en desarrollo (-3.3%). América Latina hace parte del grupo de economías con mayor impacto, se prevé una caída del -8.1% para el 2020. En Colombia, la tasa de crecimiento económico se ha comportado en la misma línea, se espera que el año cierre con una tasa alrededor del -8%. A diferencia de otros países, Colombia está viviendo por primera vez en su historia reciente una recesión económica, en estos somos totalmente novatos, quienes ya lo han vivido nos llevan gran ventaja.

El 2021 se espera sea un año de recuperación a nivel mundial explicado en gran parte por un rebote estadístico, con una mayor operación de los distintos sectores económicos a la registrada en 2020. Para la economía mundial, se estima un crecimiento de 5,2% en tanto que para América Latina la recuperación parece ser más moderada y se prevé una tasa de 3,2%. Para Colombia estimamos estar en elrango alto con una tasa alrededor del 5%.

La crisis y su recuperación no han sido homogéneas en términos sectoriales. Comoregla general, los más golpeados han sido los sectores que enfrentan mayores restricciones de operación y, por tanto, un choque inducido de demanda debido a las restricciones de movilidad y posteriormente uno de oferta por la pérdida de viabilidad. Uno de los más dramáticos ejemplos es el de las actividades de entretenimiento, culturales, artísticas, turismo, restaurantes.

Con estas tasas es importante anotar dos grandes temas. De un lado nos demoraremos dos años en recuperar los niveles de 2019. Pero, más importante, tardaremos 4 o 5 años en retornar a la trayectoria de crecimiento que habíamos logrado en los últimos años. Nunca habíamos sufrido una pérdida de valor social y económico de estas dimensiones.

Hoy no se trata solo de crecer, debemos hacerlo en forma acelerada. La velocidad del crecimiento será crucial. La dimensión de la crisis, sin embargo, dependerá de las acciones

que tomemos desde el sector público en lo macro y sus condiciones e incentivos, y desde lo microeconómico con la decisión de salir adelante con responsabilidad y solidaridad.

Desde la política pública se requieren acciones de choque requieren acciones de choque que apunten a crear condiciones que eviten la pérdida de más empresas, y la generación de nuevas inversiones. Esta es la única receta sostenible para la conservación y creación de empleo. Se requieren políticas estructurales que le den certeza a inversionistas de que Colombia es destino adecuado. Y desde lo empresarial el reto es mantener la confianza y continuar creando empresa.

Hoy tenemos claras varias realidades: a) el impacto de la pandemia no ha llegado a su fin; b) las consecuencias negativas en lo económico y en lo social son inmensas; c) nos tomará varios años recuperar lo perdido, y varios más retomar la senda que traíamos; d) se han tomado medidas de política pública indispensables y valiosas; e) la agenda económica y de política pública de los próximos años requerirá de muchas medidas adicionales que permitan disminuir los efectos de la actual crisis. No vamos ni por la mitad de una muy dura cuesta.

Al finalizar el 2019 esperábamos para este 2020 un año de incertidumbre; volatilidad en los mercados; leve recuperación de la economía mundial, regional y nacional; un mayor dinamismo del comercio exterior; persistencia de la guerra comercial; algunas tendencias proteccionistas, y, tensiones geopolíticas y sociales. En suma, un año complejo, pero hasta cierto punto, similar a los que habíamos vivido en la coyuntura más reciente. Los primeros meses del año efectivamente se ajustaban a esta expectativa. Sin embargo, al finalizar el primer trimestre ya era evidente que el 2020 será recordado como un punto de quiebre en la historia.

Caracterizar este 2020 resulta difícil porque las transformaciones son mucho más dramáticas y cubren muchos aspectos de la vida familiar, comercial, empresarial e internacional. Incluso, hoy se habla del gran confinamiento, de una crisis nunca antes vista, de una nueva normalidad, de una gran crisis sanitaria o de una nueva realidad. También se podría hablar de una sexta revolución industrial, donde la transformación digital que era un proyecto que se tenía para el inmediato futuro pasó a ser una necesidad apremiante, que se aceleró y llego para quedarse en los hogares, las empresas, los gobiernos, los colegios, es decir, toda la actividad económica y social.

Veamos ahora algunos acontecimientos que ocurrieron durante este año. La propagación generalizada del COVID-19 obligó a todos los países a implementar medidas restrictivas y de confinamiento total o parcial. Con la restricción que resultaba del confinamiento y su fuerte impacto en la economía mundial, se permitieron solamente algunas actividades esenciales. Por el lado de las personas, la movilidad mundial se redujo a su mínima expresión llegando a caer hasta en un 50% en abril. Todas estas medidas se tradujeron en un fuerte impacto sobre la actividad de operación de las empresas, la movilidad de las personas, la distribución de los productos, el abastecimiento de los bienes y servicios, es decir, en términos económicos nos enfrentamos a un choque de oferta y demanda.

En estas condiciones el 2020 fue un año de recesión económica. La economía mundial caerá a una tasa del -4.4% cuando en condiciones antes de la pandemia se esperaba un

crecimiento del 3.4%. A pesar que todos los países se vieron afectados por la pandemia, el deterioro económico ha presentado un comportamiento heterogéneo. En esta dirección las economías avanzadas (-5.8%) muestran signos de una caída más pronunciada con respecto a las economías en desarrollo (-3.3%). A nivel regional, América Latina es el grupo de economías más afectadas por la pandemia en donde se prevé una caída del -8.1% para el 2020. En el caso colombiano, la tasa de crecimiento económico se ha comportado en la misma línea en donde se espera que el año cierre con una tasa alrededor del -8%.

Para el 2021 se espera una relativa recuperación a nivel mundial explicado en gran parte por un rebote estadístico, además de una mayor operación de los distintos sectores económicos. En el caso de la economía mundial, se estima un crecimiento de 5,2% en tanto que para América Latina la recuperación parece ser más moderada y se prevé una tasa de 3,2%. Por su parte, para Colombia estimamos una tasa alrededor del 5%.

En este proceso de actividad productiva la sociedad se ha visto en la necesidad de adaptarse a unas nuevas condiciones. La virtualidad pasó a ser una realidad, las empresas han funcionado adoptando estrictos protocolos de bioseguridad recurriendo al teletrabajo y al trabajo en casa y ajustando los turnos de trabajo. En los hogares la educación pasó de ser presencial, a la virtualidad y posteriormente a la alternancia. Y en el sector público igualmente se ha combinado la actividad presencial con la virtualidad y se ha fortalecido el e-government, logrando virtualizar trámites y procesos que habían sido difícil de implementar.

El mercado laboral ha sido uno de los grandes afectados no solo a nivel local, sino a nivel internacional. En esta dirección la OIT habla de una pérdida de puestos de trabajo del orden de 345 millones a nivel mundial y la pérdida de ingresos derivada de la destrucción de empleo equivalente a 5,5% del PIB Mundial. En el caso colombiano, enfrentamos una pérdida de puestos de trabajo de 1,5 millones al comparar octubre 2020 con el mismo mes 2019. Lo anterior se traduce en una pérdida de ingresos de los hogares colombianos de 27,9 billones de pesos (2,7% del PIB) entre marzo y octubre del presente año. La situación del país es incluso más compleja teniendo en cuenta los altos índices de informalidad y el recrudecimiento de este fenómeno durante la pandemia. Todo esto pone de presente la necesidad de dar prioridad al salvamento de las empresas para así conservar los empleos actuales y a la generación de nuevos puestos de trabajo.

El comercio exterior no ha sido ajeno a esta coyuntura extraordinaria. La demanda internacional de los diferentes commodities, bienes y servicios se ha contraído; la movilidad internacional ha sido difícil y la logística del comercio se ha visto afectado. A lo anterior se suma una recomposición de la demanda internacional, donde los commodities han registrado fuertes contracciones en tanto que insumos de la salud, dispositivos médicos y alimentos registran una importante dinámica. Otra gran transformación en el comercio internacional se ha dado en las cadenas globales de valor. Ante la dificultad de aprovisionamiento de bienes intermedios y los problemas logísticos del comercio internacional estas cadenas se están reconfigurando, diversificando sus proveedores y buscando el fortalecimiento de las cadenas regionales. En estos fenómenos de reshoring y nearshoring, Colombia tiene una oportunidad que no podemos desaprovechar.

3.1 ASPECTO ECONÓMICO:

3.1.1 Economía Mundial:

La recuperación económica mundial continúa, pese al resurgimiento de la pandemia. Las fisuras que generó la COVID-19 parecen más persistentes: se trata de divergencias a corto plazo que se prevé que dejarán huellas duraderas en el desempeño económico a mediano plazo y que obedecen más que nada al acceso a vacunas y al rápido despliegue de políticas de apoyo. La veloz propagación de la variante delta y el peligro de nuevas variantes multiplican las dudas sobre la celeridad con la que se podrá superar la pandemia. Se ha complicado la selección de políticas adecuadas para enfrentar retos multidimensionales con un limitado margen de maniobra, como son la desaceleración en el crecimiento del empleo, la inflación creciente, la inseguridad alimentaria, los reveses en la acumulación de capital humano y el cambio climático[1]

La guerra de Ucrania ha desatado una costosa crisis humanitaria que exige una solución pacífica. El daño económico causado por el conflicto contribuirá a una desaceleración significativa del crecimiento mundial en 2022. Es sumamente probable que el PIB de Ucrania caiga fuertemente en un porcentaje de dos dígitos, Rusia sufra una gran contracción, y se registren efectos secundarios a nivel mundial a través de los mercados de materias primas, el comercio internacional y los canales financieros. Además de reducir el crecimiento, la guerra ampliará la inflación. Los precios de los combustibles y los alimentos han subido con rapidez, afectando especialmente a los segmentos más vulnerables de la población, sobre todo la de los países de bajo ingreso. El elevado nivel de la inflación complicará la disyuntiva que enfrentan los bancos centrales entre contener las presiones de precios y proteger el crecimiento. Se prevé que las tasas de interés aumenten a medida que los bancos centrales endurezcan su política, lo cual generará presiones para las economías de mercados emergentes y en desarrollo. Además, muchos países tienen un margen de maniobra fiscal limitado para amortiguar el impacto de la guerra en sus economías.
Se proyecta que el crecimiento mundial se desacelere del 6,1% estimado para 2021 a 3,6% en 2022 y 2023; o sea, 0,8 y 0,2 puntos porcentuales menos en 2022 y 2023 que lo proyectado en la edición de enero de la Actualización de Perspectivas de la economía mundial. Más allá de 2023, el crecimiento mundial disminuiría a alrededor de 3,3% a mediano plazo. Este pronóstico presume crucialmente que el conflicto se mantendrá limitado a Ucrania, que futuras sanciones a Rusia eximirán al sector energético (aunque la proyección de base refleja el impacto de la decisión de países europeos de independizarse de la energía rusa y los embargos anunciados hasta el 31 de marzo de 2022), y que el impacto sanitario y económico de la pandemia se diluirá en el curso de 2022[2]

[1] *La Recuperación en tiempos de pandemia, FMI. Octubre de 2021, Recuperado de: https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/10/12/world-economic-outlook-october-2021*
[2] *La Guerra retrasa la recuperación. FMI. Abril de 2022, recuperado de: https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2022/04/19/world-economic-outlook-april-2022*

Economía colombiana en 2022:

Las proyecciones de crecimiento de la economía colombiana durante 2022 serán superiores a 5,8%, de acuerdo con los análisis de entidades multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI).
Según el directorio ejecutivo del FMI, "la recuperación de Colombia en 2021 fue una de las más dinámicas en la región y se prevé que mantenga su ímpetu en 2022, impulsado por un firme consumo de los hogares y la continua recuperación de la inversión y las exportaciones".[3]

El director del Dane, Juan Daniel Oviedo, indicó que la inflación anualizada para abril alcanzó 9,23%, mientras que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el cuarto mes del año fue de 1,25% y en lo corrido de 2022 fue de 5,66%. Según el ente estadístico, la variación anualizada es la más alta en 21 años. El dato anual en abril es cinco veces mayor al que se presentó en abril de 2021, cuando este alcanzó 1,95%. Para marzo, la inflación alcanzó 8,53%, siendo esta la más alta desde 2016. Así mismo, desde julio de 2000 no se veía una inflación tan alta. En ese momento, el IPC llegó a 9,29%.

Para la variación anual de 9,23%, el departamento explicó que alimentos y bebidas, aportaron un total de 4,26 puntos porcentuales. Es decir, casi la mitad del dato anual. El siguiente rubro que más aportó al dato anual fue alojamiento, agua, electricidad, gas y otros, que aportaron 1,56% en el cuarto mes del año.[4]

3.1.2 Economía Actual:

La economía colombiana se basa, fundamentalmente, en la producción de bienes primarios para la exportación, y en la producción de bienes de consumo para el mercado interno; como actividad económica tradicional se encuentra el cultivo de café, aunque su producción ha disminuido significativamente en los últimos años. La producción petrolífera es una de las más importantes del continente, Colombia es el cuarto productor de América latina y el sexto de todo el continente. En cuanto a minerales, cabe destacar la explotación de carbón, y la producción y exportación de oro, esmeraldas, zafiros y diamantes, en agricultura, ocupan un lugar importante la floricultura y los cultivos de banano, y en el sector industrial destacan los textiles, la industria automotriz, la química y la petroquímica.

Definitivamente la aparición de la pandemia ha creado y reconfigurado un panoramaen el que los cambios y los procesos de transformación han sido, son y serán inminentes. La forma que tradicionalmente conocíamos de trabajar, de producir, deconsumir, de convivir con nuestro entorno y, en general, la forma de tomar decisiones ha cambiado.

[3] La República. *La economía crecerá por encima del 5.8% en 2022 según el FMI, revelo Duque.* Recuperado de: https://www.larepublica.co/economia/la-economia-crecera-por-encima-de-5-8-en-2022-segun-el-fmi-revelo-ivan-duque-3334749

[4] La República. Inflación *en abril se ubicó en 9,23% y 0,7 puntos por encima de la variación de marzo.* Recuperado de: https://www.larepublica.co/economia/la-inflacion-en-abril-se-ubico-en-9-23-y-0-7-puntos-por-encima-de-la-variacion-de-marzo-3358021

Específicamente en el sector de la construcción, tras hacer un balance del comportamiento de la vivienda en Colombia en 2020, la presidenta de Camacol, Sandra Forero, presentó las perspectivas del gremio en 2021.

En esa línea, reveló que se esperan ventas por 209.000 unidades de vivienda, lo que representa un crecimiento de 7,4% frente a las cifras récord logradas el año pasado. Además, que proyectan 149.700 unidades de viviendas iniciadas, es decir, 28% frente al dato de 2020.

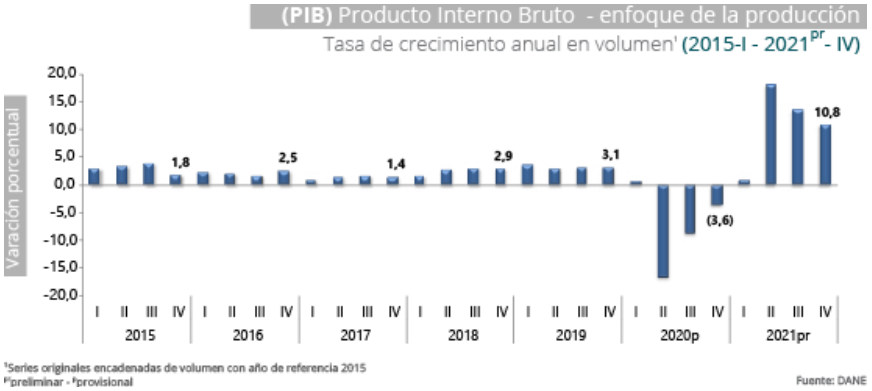
Forero también señaló que está proyectado que el PIB de edificaciones crezca 8,6%, al tiempo que indicó que el sector podría generar 150.000 nuevos puestos de trabajo directos, por cuenta del crecimiento en las iniciaciones.

Para lograr esas metas, la dirigente gremial resaltó la necesidad de mantener una suficiencia de subsidios para la vivienda social, que permitan responder a una demanda que se espera se duplique.
De igual manera, destacó la importancia de una gestión efectiva del suelo urbanizable a nivel regional, que permita el lanzamiento de 200.000 nuevas unidades de vivienda este año.

Asimismo, Forero explicó que es fundamental crear más y mejores condiciones de inversión, tanto para hogares como para constructores, a través de la simplificación de los trámites nacionales y locales, e hizo énfasis en la importancia de mantener una reactivación ininterrumpida de las actividades productivas.

Producto Interno Bruto 2021

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) informó que el PIB de Colombia en 2021 creció 10.6% con respecto al año 2020, en su serie original. La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual de 2021pr es Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, que crece 21,2% y contribuye 3,9 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.



En el cuarto trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 10,8% respecto al mismo periodo de 2020p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: i) Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, que crece 21,2% (contribuye 4,2 puntos porcentuales a la variación anual),ii) Industrias manufactureras, que crece 11,7% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).y iii) Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que crece 6,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES 2022

En marzo de 2022, la variación mensual del ICOCED fue 0,98%, en comparación con febrero de 2022. La clase CPC V.2 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (1,03%), mientras que la clase CPC V.2 A.C de edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (0,95%). Cinco de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,98%): Oficinas (1,19%), Hospitales y centros asistenciales (1,12%), Otros destinos (1,12%), Comercio (1,11%) y Hoteles (1,00%). Por otra parte, los destinos: Bodegas (0,97%), Administración pública (0,96%), Casas (0,80%) y Educación (0,73%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. El destino Apartamentos por su parte, presentó la misma variación del índice total: 0,98%

Comparando marzo de 2022 con diciembre de 2021, el subgrupo de costo yeso, del grupo de costo materiales, presentó la mayor variación año corrido (8,57%). Por su parte, dentro del grupo de costo materiales, los subgrupos de costo que registraron las principales variaciones por encima del promedio total fueron: yeso (8,57%), impermeabilizantes (7,91%), asfalto (7,82%) y agregados (6,44%). En contraste los subgrupos de costo dentro de este grupo, que tuvieron las menores variaciones año corrido fueron: arborización (1,80%), concreto (2,03%), acero (2,26%) y agua (2,35%)

Grupo de costo	Subgrupo de costo	Peso %	Variación (%) 2022	Contribución (puntos porcentuales) 2022
Materiales	Accesorios y aparatos hidrosanitarios	0,67	3,10	0,02
	Acero	10,77	2,26	0,24
	Agregados	7,95	6,44	0,51
	Agua	0,08	2,35	0,00
	Arborización	0,11	1,80	0,00
	Asfalto	0,08	7,82	0,01
	Cemento	7,34	4,56	0,34
	Concreto	12,23	2,03	0,25
	Impermeabilizantes	0,19	7,91	0,02
	Madera y mobiliario	2,27	3,03	0,07
	Mampostería y enchapes	2,95	4,23	0,13
	Materiales eléctricos	0,48	4,68	0,02
	Materiales metálicos	1,26	4,21	0,05
	Mortero	1,18	2,51	0,03
	Otros	1,62	4,71	0,08
	Prefabricados	0,17	3,38	0,01
	Tubería	0,25	5,63	0,01
	Vidrio	0,27	3,84	0,01
	Yeso	0,80	8,57	0,07
Equipo especial para obra	Equipo especial de comunicación	0,03	2,04	0,00
	Equipo especial de control de aire	0,36	7,16	0,03
	Equipo especial de elevación vertical	0,51	3,74	0,02
	Equipo especial eléctrico	0,17	6,41	0,01
	Equipo especial hidráulico	0,16	3,56	0,01
Maquinaria	Maquinaria de movimiento de tierras	0,30	2,54	0,01

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) (Fuente: DANE Abril de 2022)

IPC	Abril					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	1,25	0,59	5,66	2,16	9,23	1,95

En abril de 2022, la variación mensual del IPC fue 1,25%, la variación año corrido fue 5,66% y la anual 9,23%.La variación anual del IPC fue 9,23%, es decir, 7,28 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 1,95%.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2022

AÑO 2022, MES 04 — Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enero	1.17	0.89	0.82	0.54	0.77	1.06	0.59	0.69	0.91	0.73	0.30	0.49	0.64	1.29	1.02	0.63	0.60	0.42	0.41	1.67
Febrero	1.11	1.20	1.02	0.66	1.17	1.51	0.84	0.83	0.60	0.61	0.44	0.63	1.15	1.28	1.01	0.71	0.57	0.67	0.64	1.63
Marzo	1.05	0.98	0.77	0.70	1.21	0.81	0.50	0.25	0.27	0.12	0.21	0.39	0.59	0.94	0.47	0.24	0.43	0.57	0.51	1.00
Abril	1.15	0.46	0.44	0.45	0.90	0.71	0.32	0.46	0.12	0.14	0.25	0.46	0.54	0.50	0.47	0.46	0.50	0.16	0.59	1.25
Mayo	0.49	0.38	0.41	0.33	0.30	0.93	0.01	0.10	0.28	0.30	0.28	0.48	0.26	0.51	0.23	0.25	0.31	-0.32	1.00	
Junio	-0.05	0.60	0.40	0.30	0.12	0.86	-0.06	0.11	0.32	0.08	0.23	0.09	0.10	0.48	0.11	0.15	0.27	-0.38	-0.05	
Julio	-0.14	-0.03	0.05	0.41	0.17	0.48	-0.04	-0.04	0.14	-0.02	0.04	0.15	0.19	0.52	-0.05	-0.13	0.22	0.00	0.32	
Agosto	0.31	0.03	0.00	0.39	-0.13	0.19	0.04	0.11	-0.03	0.04	0.08	0.20	0.48	-0.32	0.14	0.12	0.09	-0.01	0.45	
Septiembre	0.22	0.30	0.43	0.29	0.08	-0.19	-0.11	-0.14	0.31	0.29	0.29	0.14	0.72	-0.05	0.04	0.16	0.23	0.32	0.38	
Octubre	0.06	-0.01	0.23	-0.14	0.01	0.35	-0.13	-0.09	0.19	0.16	-0.26	0.16	0.68	-0.06	0.02	0.12	0.16	-0.06	0.01	
Noviembre	0.35	0.28	0.11	0.24	0.47	0.28	-0.07	0.19	0.14	-0.14	-0.22	0.13	0.60	0.11	0.18	0.12	0.10	-0.15	0.50	
Diciembre	0.61	0.30	0.07	0.23	0.49	0.44	0.08	0.65	0.42	0.09	0.26	0.27	0.62	0.42	0.38	0.30	0.26	0.38	0.73	
En año corrido	6.49	5.50	4.85	4.48	5.69	7.67	2.00	3.17	3.73	2.44	1.94	3.66	6.77	5.75	4.09	3.18	3.80	1.61	5.62	5.66

Fuente: DANE.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y
Actualizado el 5 de mayo de 2022

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2022 (1,25%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Prendas de vestir y calzado (2,99%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,75%).

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación año corrido de 13,25%, siendo esta la mayor variación año corrido. En abril de 2022, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases cebolla (63,39%), papas (55,11%) y yuca (54,80%). La mayor disminución de precio se reportó en la subclase carne de cerdo y derivados (-3,23%).

La división Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar registró una variación año corrido de 9,14%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido. En abril de 2022, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases productos de limpieza y mantenimiento (18,07%), elementos de aseo (10,28%) y estufas, hornos y pipetas de gas (8,68%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las

subclases otros artículos de decoración (0,86%), artículos de ferretería: puntillas, clavos, tornillos, tuercas, brocas, brochas, pinceles, lijas y otros (2,93%) y ropa confeccionada para cama (2,95%).

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL:

Las actividades económicas se diferencian y dependen de su especialidad, el sector servicios o sector terciario de la economía es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales, incluye comercio al por mayor, minorista, distribuidores y en general a todos aquellos que tienen que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía: La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- **Sector terciario o sector de servicios.**



LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR DE SERVICIOS:

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios

Las actividades que conforman el sector: Transportes, Comunicación, Comercio, Turismo, Sanidad, Educación, Finanzas y ocio.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del Sector terciario o sector de servicios, el cual consolida las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que la económica moderna cataloga un cuarto sector sobre lo ya dispuesto por la economía clásica, que es el sector “cuaternario”, este sector surge por la potencializarían de los mercados tecnológicos que han tenido auge en los últimos años, y son de índole más complejo a la hora de caracterizar los bienes intangibles que pueden ofrecer, tales como software o servicios de hosting. Sin embargo, se cataloga dentro de un componente que puede ser un conjunto de servicios finales o incluso servicios con fines comerciales. Por tal motivo igual se incluye dentro del sector terciario el cual es mejor comprendido dentro de los conceptos económicos regulares.

Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad. De esta forma se determinan los siguientes sectores:

1. Sector agropecuario
2. **Sector de servicios**
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector solidario
10. Sector de comunicaciones

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación mediante CIIU Rev. 4 A.C, se

determina que el sector económico a estudiar es el correspondiente al **SECTOR TERCIARIO O SECTOR DE SERVICIOS.**

3.2 ASPECTO TÉCNICO:

Las especificaciones técnicas para la ejecución de la obra están definidas y detalladas en el Anexo Técnico que forma parte integral del presente proceso. En todo caso, si existe alguna contradicción entre éstos y el Pliego de Condiciones, se preferirá el Pliego.

3.3 ASPECTO REGULATORIO:

Para la ejecución de las actividades relativas al objeto del contrato, adicionalmente a lo descrito en el Anexo Técnico, se deberán seguir los lineamientos expuestos en la normatividad que se relaciona a continuación:

- ✓ - Constitución Política de Colombia, artículo 209 el cual hace refiere a los principios de la función administrativa dentro de los que se encuentra el principio de sostenibilidad ambiental.
- ✓ - Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios y complementarios de contratación estatal.
- ✓ Ley 9 de 1979: Protección del medio ambiente.

3.4 ASPECTO LEGAL:

El marco legal del presente proceso de mínima cuantía y del contrato que se deriva de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las Leyes de la República de Colombia y en especial por las siguientes disposiciones: a) Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 734 de 2012, Decreto 1082 de 2015, b) Disposiciones de los Códigos Civil, de Comercio y Sustantivo del Trabajo, la invitación púbica, aclaraciones, adendas, formatos y anexos. c) Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del proceso de mínima cuantía. d) Las normas vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

En caso de contradicciones entre la invitación pública y la Ley, primará lo establecido en la Ley y demás normas legales.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA.

En el mercado existen personas naturales y empresas de naturaleza jurídica quienes prestan este tipo de servicio, encontrando pluralidad de oferentes con capacidad e idoneidad, técnica que se requiere para participar en el proceso de selección, las cuales se citan a continuación (entre otras):

NOMBRE	DIRECCIÓN	TELEFONO
MTA DE COLOMBIA.S.A.S. Nit. 830060238-3	CL 84 49A 20, BOGOTA, D.C. / BOGOTA	6756265 3144428440
REFRITECH INGENIERIA Y CLIMATIZACION S.A.S. Nit. 901069665-3	CL 16B 11A 20 BRR LOPERENA, VALLEDUPAR / CESAR	3008172672
ALVARO GOMEZ ARIAS Nit. 10024095	CRA 8 N 7 53 PISO 2, PEREIRA / RISARALDA	3258741-3359899 3104057197
INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS Nit. 900139747-6	CARRERA 76 A 49 33, MEDELLIN / ANTIOQUIA	5805512
SERVICIOS Y SUMINISTROS LA ROKA S.A.S. Nit. 901006629-8	AV 4 NRO 9AN LOCAL 3, CUCUTA / NORTE DE SANTANDER	5942736 3205662879
FORMALETAS Y EQUIPOS LTDA. Nit. 800122314-3	AV.0 16-47 OF 202, CUCUTA / NORTE DE SANTANDER	5715644 3102782114

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

El SENA Regional Norte de Santander, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web:

• Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co).

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las personas naturales o empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución.

Con ocasión del proceso de selección que se requiere, se procedió a realizar un ANÁLISIS DE LA DEMANDA que se presenta sobre este tipo de servicios en otras entidades estatales del país, en especial en la ciudad de Cúcuta –Norte de Santander a través de la información que se puede extraer de los procesos contractuales publicados en el SECOP y que tienen relación directa con el objeto del proceso contractual que nos ocupa. De la búsqueda realizada se identificaron los procesos que se relacionan a continuación:

no. y año	contratista	objeto del contrato	plazo	valor del contrato	modalidad de selección	enlace secop
rf-cd-1339-2021	sistemas y suministros soto	servicios de apoyo para el mantenimiento y reparaciones menores a la infraestructura del instituto departamental de salud con el objeto de mejorar las condiciones de los espacios de trabajo y garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad	5 dias	10.000.000 cop	mínima cuantía	https://bit.ly/3ladq8o
ctec-ip-030-2021	coinprol s.a.s	contrato luminarias	5 días	25.000.000	mínima cuantía	https://bit.ly/3n75hbl

ismc-ittlp-006-2022	fundación para la transformación social, desarrollo e innovación	mejoramiento de las condiciones ambientales con el fin de llevar hacia el bienestar laboral y personal de los empleados asignados a los programas relacionados con la prevención vial, optimizando el pr	-	26.679.800 cop	mínima cuantía	https://bit.ly/3l41o5t
MC-036 CENAC - CÚCUTA-2022	JUAN CARLOS PAEZ	MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS PTAR PTAP Y REDES HIDRAHULICAS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CUCUTA	9 meses	71.249.304 COP	Mínima Cuantía	https://bit.ly/3l2yZfu

5. **PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS**:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, si de acuerdo con la información obtenida por el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4 de la misma norma el valor de una oferta parece artificialmente bajo, debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenta el valor ofrecido. Analizada las explicaciones, el comité evaluador o quien haga la evolución de las ofertas, debe recomendar o rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación.

Cuando el valor de la oferta sobre el cual se tuvo dudas en su valor responde a circunstancias objetivas del oferente de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evolución de ofertas.

WILMAR MANUEL CEPEDA BASTO
Director Regional

Proyectó: Cristhian Josué Leal Contreras-Contratista

I Revisó: Íngrid Buitrago - Contratista Dirección Regional Ingrid Buitrago.